



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-01745481- -UBA-DMED#FCEN - Concursos - Sesión
26/05/2025

VISTO las presentes actuaciones, por las cuales se tramita el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor/a Regular Adjunto/a con dedicación exclusiva (S/C N° 286) en el área para realizar investigaciones y docencia en la didáctica de la matemática y participar en el dictado de las materias Didáctica Especial y Práctica de la enseñanza I, Didáctica Especial y Práctica de la Enseñanza II (materias que integran el área: Didáctica Especial y Práctica de la enseñanza I, Didáctica Especial y Práctica de la Enseñanza II y/o aquellas materias que oportunamente se incorporen al plan de estudios o las materias que la autoridad departamental dispusiese), de la Comisión de Carrera de los Profesorados de Enseñanza Media y Superior de esta Facultad,

CONSIDERANDO:

la RESCS-2022-631-UBA-REC, mediante la cual se autoriza el llamado a concurso,

que en concurso de referencia se inscribió Fernando Jorge Bifano,

que por RESCS-2023-155-UBA-REC se designaron los Miembros del Jurado respectivos,

el fallecimiento del Dr. Juan Carlos Pedraza, miembro titular del Jurado,

que el Dr. Pedraza ha sido sustituido por el Dr. Marcel David Pochulu (REDEC-2025-449-UBA-DCT#FCEN),

que el distinguido Jurado integrado por los Señores Profesores Mabel Rodríguez, Mónica Ester Villareal y Marcel David Pochulu se ha expedido por unanimidad,

que el Jurado, después de evaluar los títulos, antecedentes científicos y docentes y las publicaciones, como así también la Entrevista Personal y Prueba de Oposición a las cuales el aspirante fuera sometido, establece un Orden de Méritos colocando en primer lugar a Fernando Jorge Bifano,

el dictamen del Jurado en el cual se propone por unanimidad la designación de Fernando Jorge Bifano como Profesor Regular Adjunto con dedicación exclusiva,

que el procedimiento del presente concurso se ha encuadrado en las determinaciones de Reglamento para la Provisión de Cátedras aprobado por RESCS-2022-64-UBA-REC y la Resolución CSP N° 55/85,

lo aconsejado por la Comisión de Concursos,

lo aconsejado por la Comisión de Presupuesto y Administración,

en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 60° del Reglamento para la Provisión de Cátedras aprobado por RESCS-2022-64-UBA-REC,

lo actuado por este Cuerpo en Sesión realizada el día 26 de mayo de 2025,

en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 113° del Estatuto Universitario,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y
NATURALES,**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el dictamen producido por el Jurado que entendió en el presente concurso.

ARTÍCULO 2°.- Proponer al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la designación del **Prof. Fernando Jorge Bifano (CUIT 20-24446585-5)** en el cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación exclusiva (S/C N° 286) en el área para realizar investigaciones y docencia en la didáctica de la matemática y participar en el dictado de las materias Didáctica Especial y Práctica de la enseñanza I, Didáctica Especial y Práctica de la Enseñanza II (materias que integran el área: Didáctica Especial y Práctica de la enseñanza I, Didáctica Especial y Práctica de la Enseñanza II y/o aquellas materias que oportunamente se incorporen al plan de estudios o las materias que la autoridad departamental dispusiese), de la Comisión de Carrera de los Profesorados de Enseñanza Media y Superior de esta Casa de Estudios.

ARTÍCULO 3°.- Dejar establecido que el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva propuesto será financiado con legajo 236470 Bifano Mapu 54159 - secuencias 20026 // 20003

ARTÍCULO 4°.- Regístrese, notifíquese al Departamento de Concursos Docentes, a la Comisión de Carrera de los Profesorados de Enseñanza Media y Superior y a la

Dirección de Personal; cumplido, vuelva al Departamento de Concursos para su posterior elevación a la Universidad de Buenos Aires

16 VOTOS AFIRMATIVOS (UNANIMIDAD)